



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

214**ZAMORA NÚMERO 1****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN**

Don José Ignacio Corredera Hernández, secretario judicial del Juzgado de lo social número 1 de Zamora.

Hago saber: Que en el procedimiento número 618 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Julián Prieto Domínguez, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social y otros, sobre incapacidad, se ha dictado la siguiente resolución:

Diligencia de ordenación del secretario judicial, don José Ignacio Corredera Hernández.—En Zamora, a 28 de noviembre de 2011.

Habiendo sido designado por el Consejo General del Poder Judicial el ilustrísimo magistrado-juez de lo social don Antonio de Castro Cid, en comisión de servicios para colaborar en la actualización del Juzgado y, siendo preciso, de conformidad con el artículo 98 de la Ley de Procedimiento Laboral, la celebración de vista, se convoca a las partes a juicio para el día 15 de marzo de 2012, a las diez y quince horas, a quienes se cita con las mismas prevenciones y requisitos con que se efectuó la citación para el juicio anterior.

Notifíquese esta resolución a las partes, sirviendo igualmente de citación en legal forma. Así lo ordeno y doy fe.—El secretario judicial, José Ignacio Corredera Hernández.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que conste y sirva de notificación y citación en forma a la parte demandada “Cable Spain Bussines, Sociedad Limitada”, por ignorarse su actual paradero, se expide la presente.

En Zamora, a 28 de noviembre de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/41.507/11)